



**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Dirección Médica	Establecer, coordinar y determinar las políticas y estrategias para proporcionar atención médica integral a pacientes en las especialidades de la reproducción humana de alta especialidad y con ello facilitar la formación de recursos humanos en el área clínica y de investigación de la especialidad, en forma conjunta con las Subdirecciones correspondientes; además de analizar estadísticamente el cumplimiento de los compromisos institucionales y que sean fuente de retroalimentación para mejorar los servicios de asistencia médica y transmitir esta experiencia como ayuda a Programas Nacionales de Salud.
Dirección de Investigación	Programar y promover acciones apegadas a las políticas y normas establecidas para el desarrollo de trabajos de investigación relacionados con la reproducción humana, su difusión y aplicación a la asistencia médica y enseñanza.
Dirección de Enseñanza	Determinar las políticas y estrategias encaminadas a la formación de recursos humanos de alta calidad en el campo de la reproducción humana, la salud perinatal, la actualización del personal de la institución y de los profesionales externos relacionados con la perinatología y así favorecer a la solución de los problemas nacionales de salud.
Dirección de Administración y Finanzas	Planear, dirigir y coordinar las actividades que permitan la eficiente operación de los Sistemas de Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Conservación requeridos por las diferentes áreas para el buen funcionamiento del Instituto y una adecuada toma de decisiones.
Dirección de Planeación	Coordinar la interrelación de las actividades de investigación, enseñanza y asistencia médica del INPer, con la finalidad de promover el diseño de modelos de investigación y educativos que contribuyan a prevenir y disminuir la morbi-mortalidad materna e infantil, además la elaboración de modelos y guías para la atención médica que favorezcan la prevención y el manejo de problemas relevantes de salud reproductiva y perinatal de mediana y alta complejidad.

Fuente: Programa Anual de Trabajo 2011